

MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
SINDICATURA.

No. de resguardo (1)	Nombre del Resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	UN ESCRITORIO COLOR DURAZNO CON TRES CAJONES CON VESTIDURA DE MADERA	S-01	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	S/F	S/F	S/V	REGULAR
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	UN ESCRITORIO COLOR GRIS CON TRES CAJONES CON VESTIDURA DE MADERA	S-02	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	S/F	S/F	S/V	REGULAR
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	ESCRITORIO GRIS CON DOS CAJONES CON VESTIDURA DE MADERA	S-03	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	S/F	S/F	S/V	BUENO
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	UN ARCHIVERO COLOR CAFE DE CUATRO CAJONES	S-04	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	S/F	S/F	S/V	BUENO
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	UNA SILLA SECRETARIAL METALICA GRIS	S-05	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	S/F	S/F	S/V	BUENO
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	UNA IMPRESORA HP LASER JET P 250	S-06	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	S/F	S/F	S/V	BUENO
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	UNA SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON RUEDITAS	S-07	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	764	29/10/2012	\$1,425.00	BUENO
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	UNA SILLA EMPRESARIAL DE LLANTAS Y CODERAS	S-08	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	4941	18/12/2012	\$1,580.46	BUENO

El director (a) o Encargado (a) es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes descritos. Por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracciones, deterioros etc. Que luego podría ser considerado como descuido o negligencia. En los casos antes mencionados estos serán repuestos o reembolsados por el o la Responsable.

Cualquier movimiento dentro o fuera del Área, deberá ser comunicado mediante oficio a la Encargada de la Contraloría Municipal, bajo responsabilidad.

LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA.
SINDICA MUNICIPAL.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.
CONTRALORA MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
SINDICATURA.

No. de resguardo (1)	Nombre del Resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	UNA COMPUTADORA QUE INCLUYE: UN MONITOR PLANO NEGRO DE 19 PULGADAS N/S ETG5C06406SLO UN CPU LG NEGRO PROCESADOR AMD SEPRM CPU no. Mx2090183 CON N/S CM3D22RA0010KMX UN TECLADO EASY LINE N/S L209993384	S-09	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	1133	27/12/2012	\$8,600.00	BUENO
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	1 UN MINI ADAPTADOR USB INALAMBRICO N DE 150 MBPS	S-10	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA				
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	2 DOS CAMARAS DIGITALES HD. INCLUYE: CAMARA DIGITAL HD., CABLEADO BALUM, JACKS, CANALETAS, PROGRAMACIÓN ONLINE.	S-11	PASILLOS DE PRESIDENCIA PLATA ALTA Y PLATA BAJA.	57	10 -MARZO- 2016	\$ 15,432.66	BUENO (NUEVO)
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	TELEFONO INALAMBRICO MARCA VTECH, COLOR BLANCO	S-12	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	AAA1FDA6-749C-4576-A051-701EA5706C5	31-01-2017	\$400.00	BUENO (NUEVO)
36/S	ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	IMPRESORA LASER SAMSUNG SL-M-2020W XAX 20PPM	S-13	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE SINDICATURA	SERIE F FOLIO 13809	09-06-17	\$1,293.10	BUENO (NUEVO)

El director (a) o Encargado (a) es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes descritos. Por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracciones, deterioros etc. Que luego podría ser considerado como descuido o negligencia. En los casos antes mencionados estos serán repuestos o reembolsados por el o la Responsable.

Cualquier movimiento dentro o fuera del Área, deberá ser comunicado mediante oficio a la Encargada de la Contraloría Municipal, bajo responsabilidad.

LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA.
SINDICA MUNICIPAL.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.
CONTRALORA MUNICIPAL.